

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 7

**SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO
AL MAPA DE PROCESOS ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, 2024.**

Período: mayo de 2025

Presentado a:

CAMILO REY SABOGAL
Secretario de Planeación Distrital

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional especializado
Coordinador

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa

Cartagena de Indias D.T. y C., 21 de julio 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 7

Fecha de emisión del informe | Día: 21 | Mes: 07 | Año: 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento seguimiento al mapa de procesos Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 2024.		
Informe Número:	INF-PDM-Mapa de procesos_Planeación-096-2025		
Type de Actividad:	Auditoría:	Ordinaria <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
	Seguimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> x Informe de Ley <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Camilo Rey Sabogal Secretario de Planeación Distrital		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el segundo seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Secretaría de Planeación Distrital, producto del Seguimiento al mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, con número de informe definitivo INF-SEGUIMIENTO-MAPA DE PROCESOS-079-2024, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0116364-2024 del 03 de septiembre de 2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	9
Total de observaciones fijadas.	9
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	9
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	9
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	0
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	31

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, el presente seguimiento se realizó bajo el ciclo PHVA, toda vez que, conforme a los resultados comunicados en el primer seguimiento mediante oficio AMC-OFI-0023916-2025 del 5 de marzo del cursante, el 100% de las acciones no fueron desarrolladas, por lo que el plan fue declarado incumplido y le recomendé establecer acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación, para la ejecución de las actividades diseñadas en las acciones de mejora incumplidas.

En este sentido, a continuación, se despliegan los nueve (9) acciones de autocontrol, conformadas por diecisiete (17) actividades, de las cuales una (1) fue ejecutada en el primer seguimiento.

Téngase en cuenta que dichas acciones tienen un plazo máximo para su ejecución de seis (6)

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 7

meses, por lo que el presente seguimiento corresponde al primer trimestre, con corte a 31 de mayo de 2025, descritos a continuación:

Tabla 02. Fechas de seguimiento de las acciones

No. de la observación	No. de la acción de Autocontrol	No. actividad	No. seguimientos	Fecha de cumplimiento
1	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
2	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
3	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
		2	2	30/09/2025 (Acción de autocontrol)
4	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
		2	2	30/09/2025 (Acción de autocontrol)
5	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
		2	2	30/09/2025 (Acción de autocontrol)
6	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
		2	2	30/09/2025 (Acción de autocontrol)
7	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
		2	2	30/09/2025 (Acción de autocontrol)
8	1	1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
		2	2	30/09/2025 (Acción de autocontrol)
9	1	1	1	Ejecutada en el primer seguimiento
		1	1	31/05/2025 (Acción de autocontrol)
		2	2	30/09/2025 (Acción de autocontrol)
Total	9	17	17	

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte 31 de mayo de 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos para sus seguimientos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 7

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0089190-2025, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Estado de las acciones de autocontrol y actividades evaluadas.

No. de la observación	No. de la acción de Autocontrol	No. seguimientos	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
1	1	1	Ejecutada	Cumplida
2	1	1	Ejecutada	Cumplida
3	1	1	No ejecutada	Dentro del término
		2	Dentro del término	
4	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Dentro del término	
5	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Dentro del término	
6	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Dentro del término	
7	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Dentro del término	
8	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Dentro del término	
9	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		1	Ejecutada	
		2	Dentro del término	
Total	9	17		

Fuente: Elaboración propia.

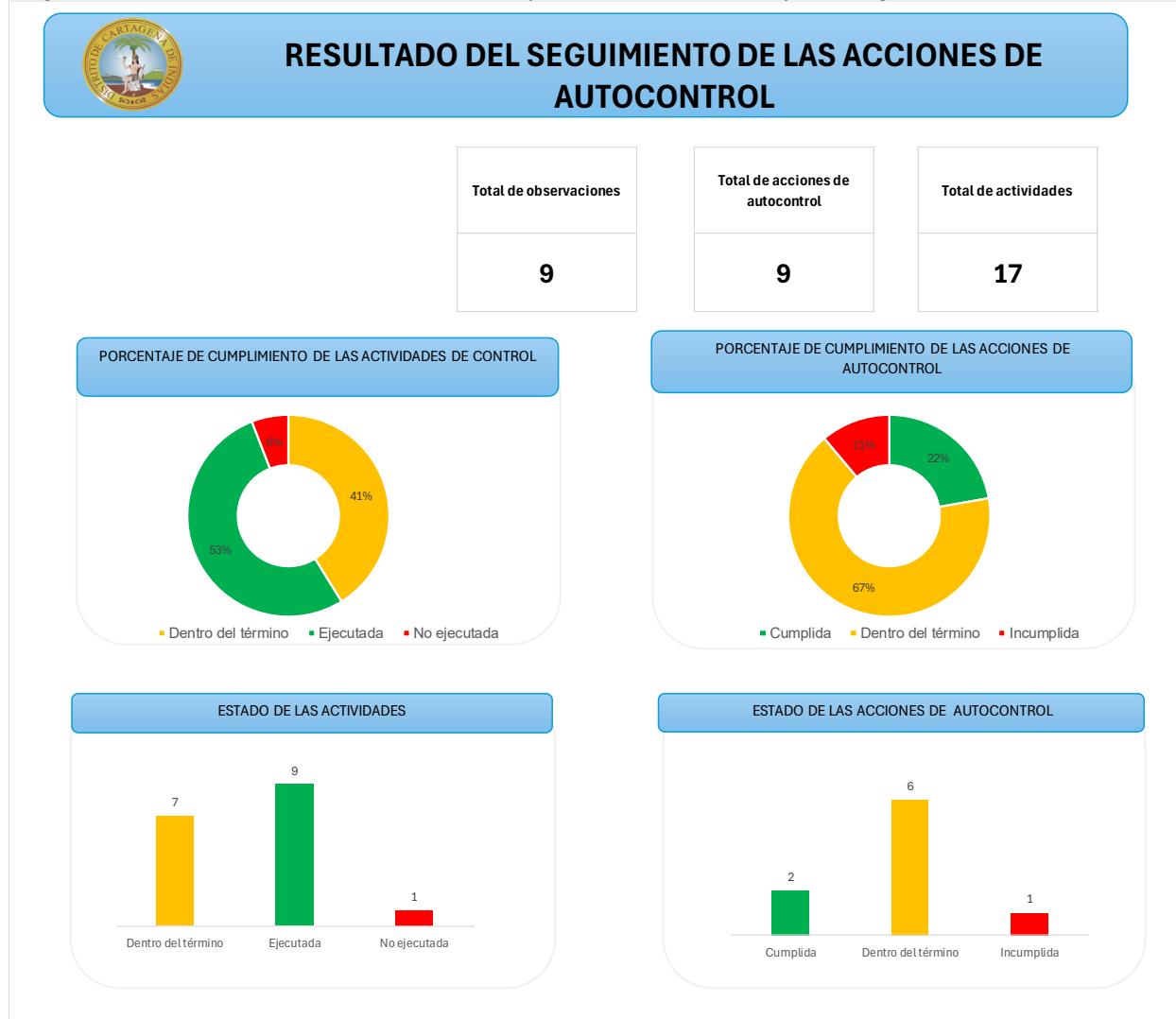
Tabla No. 04. Resumen del estado de las acciones de autocontrol.

Total de observaciones	Total de acciones de control	Total seguimientos con corte a 31/05/2025	Estado de las actividades		Estado de las acciones de autocontrol	
9	9	17	Ejecutadas	9	Cumplida	2
			No ejecutada	1	Incumplida	1
			Dentro del término	7	Dentro del término	6

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 7

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de autocontrol objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

Las nueve (9) acciones de autocontrol evaluadas en el presente seguimiento comprenden diecisiete (17) actividades con corte de seguimiento a 31 de mayo del 2025. De estas, dos (2) se desarrollaron de manera íntegra, es decir, se cumplió conforme al ciclo PHVA; seis (6) conformadas por siete (7) actividades se encuentran dentro del término y una (1) no reportó progreso.

A partir de lo expuesto, y considerando que los seguimientos para la implementación de las acciones de autocontrol, conforme al ciclo PHVA en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), están previstos en dos plazos (Ver tabla número 2), le informo que solo queda una oportunidad de evaluación.

2.1 Impacto de los resultados del primer seguimiento en el plan de mejoramiento

En concordancia, el plan de mejoramiento incluyendo el resultado del primer seguimiento alcanzó un 22% de cumplimiento de las acciones de autocontrol, el 67% restante se encuentran dentro del término, es decir, un segundo seguimiento.

3. CONCLUSIÓN:

Las acciones de autocontrol presentaron un 22% de avances de la implementación del ciclo PHVA en este primer seguimiento, es decir, que para el segundo seguimiento (Ver tabla número 2) deberá presentar evidencias de la ejecución íntegra de la implementación de las acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación conforme al ciclo PHVA.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 7

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Desarrollar acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación, para la ejecución de la acción de autocontrol que no presentó avances, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo del proceso y subprocesos de la Entidad.
- Monitorear la implementación de las acciones de autocontrol que se encuentran dentro del término, con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.
- Verificar que las evidencias suministras correspondan a las descritas en las etapas PHVA.
- Tener en cuenta las alertas comunicadas por esta Oficina Asesora, ya que se constituyen como un control, cuyo propósito es prevenir que los líderes incumplan con las acciones de control.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 22% de cumplimiento corresponde a la gestión por procesos, específicamente los criterios que se describen a continuación.

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de actividades de autocontrol cumplidas
Caracterización de usuarios y grupos de valor de la Entidad	1	1
Ánálisis del contexto interno y externo de la Entidad	2	1
Total	2	2

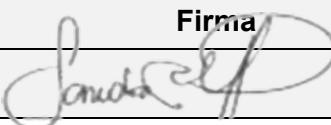
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrollo de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0